

**Comisión de Juventud**  
**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**

---

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2018

Desde la Comisión de Juventud de este Consejo Consultivo les informamos que antes de finalizar este año, haremos la última reunión del ejercicio 2018, en fecha y lugar a confirmar, cosa que haremos por correo electrónico, como es habitual.

En otro orden de cosas, y tal como venimos insistiendo hace varios plenarios, queremos insistir un poco en la Política del Gobierno de la Ciudad respecto a la Juventud.

Concretamente, el Poder Ejecutivo cuenta con una Dirección de Políticas de Juventud, que depende, a través de la Secretaría de Desarrollo Ciudadano, directamente de la Vicejefatura de Gobierno de la Ciudad.

Estamos hablando, a nivel de Presupuesto, de la Jurisdicción 20. Para el año 2019, dicha Dirección cuenta con una partida de \$ 57.987.458, con el objetivo, según se declara en el propio texto de la Ley de Presupuesto, de alcanzar a 450.000 jóvenes, es decir, que estaríamos hablando de menos de \$129 por destinatario, por año.

En el ejercicio 2018 el Presupuesto es de \$48.951.634, y la meta de 420.000 jóvenes, es decir, menos de \$117 por destinatario, por año.

Nos parece que los números hablan por sí mismos, no hay mucho que agregar. En CABA viven unos 700.000 jóvenes, es decir, la Dirección está dejando afuera a casi la mitad de ellos, y destinando, este año, \$0,32 centavos por día a cada destinatario, y el año que viene piensa destinar \$0,35 lo cual si tenemos en cuenta la inflación, será mucho menos que lo de este año.

Seguiremos haciendo reuniones y procurando organizarnos para impulsar mejores políticas y actividades para la Juventud dentro del territorio de la Comuna 7.

Atentamente,

COMISION DE JUVENTUD  
del CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

*Julian Coppa*  
DNI 34.229.428



*Juan Ignacio Aguirre*  
D.N.I.: 39.416.617

